



## ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día cinco de septiembre del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **JORGE FLORES PELAYO**, **JUANA RUIZ JIMENEZ**, **COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER**, SA DE CV y **FINCAS DE CAFÉ GOURMET SPR DE RL**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitante: **JORGE ELIER JIMENEZ GARCÍA** en representación de **JORGE FLORES PELAYO**, **ALEJANDRO SAID CONTRERAS RUIZ** en representación de **JUANA RUIZ JIMENEZ**, y **MARIA RUBI GONZALEZ SANCHEZ** en representación de **COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER**, SA DE CV.-----

El licitante **FINCAS DE CAFÉ GOURMET SPR DE RL** envía correo electrónico argumentando que no participará.-----



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL**

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de la Proposición Técnica y Económica de los Licitantes: JORGE FLORES PELAYO, JUANA RUIZ JIMENEZ, COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, SA DE CV, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la Apertura del sobre de la Proposición Técnica de los Licitantes: JORGE FLORES PELAYO, JUANA RUIZ JIMENEZ, COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, SA DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

JORGE FLORES PELAYO: **CUMPLE cuantitativamente** -----

JUANA RUIZ JIMENEZ: **CUMPLE cuantitativamente** -----

COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, SA DE CV: **CUMPLE cuantitativamente** -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

*[Handwritten signatures and a QR code are present at the bottom of the page.]*



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL**

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica de los Licitante: JORGE FLORES PELAYO, JUANA RUIZ JIMENEZ, y COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, SA DE CV, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de las partidas en concurso. El total ofertado de las partidas queda registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes. -----

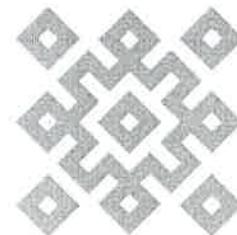
Asimismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **08 de septiembre** del año en curso. -----

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las trece horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz

**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

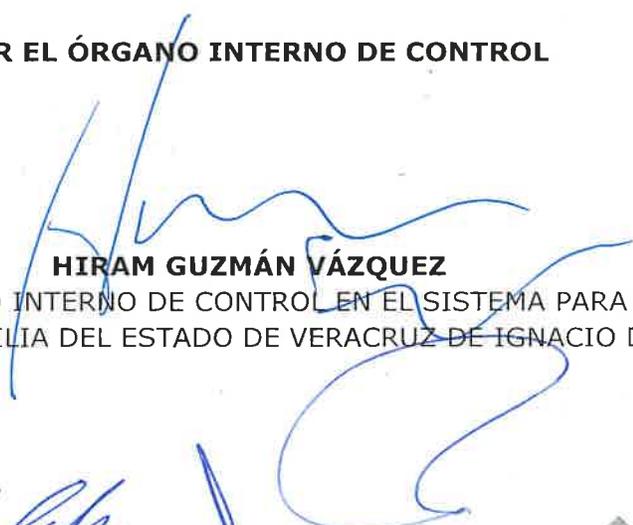
**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL**

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE Y ÁREA SOLICITANTE

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
**HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE













**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022 RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL**

**POR LOS LICITANTES**

**C. JORGE ELIER JIMENEZ GARCÍA**

En representación de JORGE FLORES PELAYO

**C. ALEJANDRO SAID CONTRERAS RUIZ**

En representación de JUANA RUIZ JIMENEZ

**C. MARIA RUBI GONZALEZ SANCHEZ**

En representación de COORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, SA DE CV

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TALLERES DE MOLINO DE NIXTAMAL, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.*

